

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA KAKAOTRADE CIA. LTDA.
REUNIDA EL 25 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Abril de 2017, a las diez horas AM, en las oficinas de la Compañía Kakaotrade Cía. Ltda., se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Socio	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones
Sr. Christophe Bernard Antoine Henry	USD 12.500,00	12.500
Sra. Famenikar Rattanapong	USD 1,00	1
Total	USD 12.501,00	12.501

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 116 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2016;

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2016; y,

PUNTO TRES.- Que se resuelva el destino de las utilidades conforme a las sugerencias que plantee el Gerente General, en su informe a ser presentado;

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios la señora Famenikar Rattanapong Henry; y, como Secretario el señor Christophe Bernard Antoine.

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que corresponda.

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2016

Una vez que el informe anual del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016, fue leído por la Presidente, la Junta General de Socios resuelve, de manera unánime, aprobarlo en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2016; y,

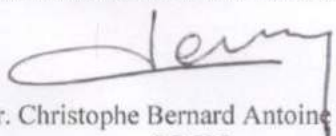
La Junta General de Socios, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, y el informe de Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2016, resuelve, de manera unánime, aprobarlos en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO TRES.- Que se resuelva el destino de las utilidades conforme a las sugerencias que plantee el Gerente General, en su informe a ser presentado

Terminado el análisis del estado financiero de la Compañía, se desprende que éste ha generado una pérdida de 202,568.35 US\$ durante el ejercicio económico del 2016. Sobre este valor, la Junta General de socios resuelve mantenerlo en la contabilidad de la empresa como perdidas.

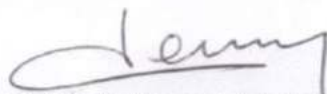
Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los socios que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con el Secretario que certifica.

Al ser las once horas PM se levanta la sesión.



Sr. Christophe Bernard Antoine Henry
SOCIO

FAMENIKAR RATTANAPONG
Sra. Famenikar Rattanapong
SOCIA



Sr. Christophe Bernard Antoine Henry
SECRETARIO DE LA JUNTA

FAMENIKAR RATTANAPONG
Sra. Famenikar Rattanapong
PRESIDENTE DE LA JUNTA